



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Rosario Alto Ancomarca, 07 de marzo del 2025

OFICIO N°04-2025-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70214/R.A.A.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Apertura del año escolar 2025.

REFERENCIA : RM. N°556-2024-MINEDU

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer alcance la información sobre la **Apertura del año escolar 2025** de la Institución Educativa **Primaria N° 70214 ROSARIO ALTO ANCOMARCA** distrito de **CAPASO**, Ámbito de la UGEL EL COLLAO - ILAVE, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°556-2024-MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,




Prof. Candelaria Pacsi Catacora
DIRECTORA(e)

Acta de apertura académico de 2025 de la
Institución Educativa Primaria N° 70214 de
Rosario - Alto Ancomarca.

En la dirección de la Institución Educativa
arriba mencionado del distrito de Capazo, provin-
cia de El Collao, departamento de Puno, siendo las
horas doce y treinta del día lunes 03 de mar-
zo del 2025 se llevó a cabo la reunión de
las autoridades comunales, el presidente de APAFA
y los padres de familia para dar la apertura
del año académico 2025, y se debatió de la
siguiente manera.

PRIMERO: La ceremonia de apertura del año
escolar de 2025 inicio con las palabras
de bienvenida a cargo de la profesora Candela
ría Parri Cataña, directora encargada quien
resaltó la importancia de la educación como
pilar fundamental del desarrollo de la comunidad.
SEGUNDO: seguidamente la presidenta de APAFA
expresó el compromiso de los padres de fa-
milia en colaborar activamente con la Insti-
tución para mejorar las condiciones edu-
cativas y fortalecer el logro de aprendizaje
de sus hijos.

TERCERO: posteriormente ya llegando a la
parte final participó el presidente de la
comunidad (centro poblado) apoyar en to-
das las actividades a la Institución durante
el año académico 2025.

CUARTO: Finalmente llegaron a establecer
los acuerdos y compromisos de todos los miembros

Grafitea



de la comunidad educativa para el cumplimiento del calendario escolar y el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales y recreativas.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la ceremonia de la apertura del año académico 2025. Formando los asistentes en señal de conformidad.



[Signature]
Prof. Candelaria Pacci Calacunga
DIRECTORA (a)



[Signature]
Lic. Nohemy M. Durán Rodríguez
DIRECTORA (a)



COMUNIDAD CAMPESINA
HOGAR ALTO AMOSCARCA
[Signature]
Germán Manuel Alvarado
DNI: 8187210
PRESIDENTE



MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBPREFECTURA DISTRITAL CAPACO
[Signature]
Apolinaria Cruz Zanga
DNI N° 81857566
TENIENTE GOBERNADORA

[Signature]
47861107
Cargo Presidente

Grafiresa